

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 138 Miércoles 21 de julio de 2010 Pág. 25882

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24386 EZEQUIEL ROMÁN PAÑEDA

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 435/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Jonathan Sánchez Iglesias frente a Ezequiel Román Pañeda, se ha dictado Decreto el 9 de julio de 2010 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 2.440,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 9 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100055568-1